



SI O SÍ

Eloísa Domínguez- Página 8

Los tres debates presidenciales serán de obligatoria asistencia para los candidatos presidenciales, resuelve el INE

INE aprueba que sean tres debates obligatorios entre presidenciables

Las fechas son 7 de abril (INE), 28 de abril (Estudios Churubusco) y 19 de mayo (CCC-Tlatelolco)

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificar que en vez de dos, sean tres los debates obligatorios a los que deberán asistir los candidatos a la Presi-

dencia de México.

El pasado lunes, la Comisión Temporal de Debates de este instituto aprobó que de los tres debates que se fijaron entre los presidenciables, sólo dos tendrían el carácter de obligatoriedad, pero este jueves, el representante de Morena ante el Consejo General presentó la modificación, lo que fue aprobado por seis votos contra cinco.

El primer debate se realizará el próximo 7 de abril y tendrá lugar en las instalaciones del INE, en el que las candidatas de Morena, Claudia Sheinbaum, y del PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, y el candidato de MC, Jorge Ál-

varez Máynez deberán contestar preguntas arrojadas desde las redes sociales.

El segundo debate tendrá lugar el 28 de abril en los Estudios Churubusco en el que los presidenciables deberán responder cuestionamientos recogidos de plazas públicas.

El tercer debate se realizará el 19 de mayo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y será un “cara a cara” entre las candidatas y el candidato, conforme a los formatos acordados por la Comisión Temporal de Debates y aprobado por el Consejo General del INE.●

Los tres encuentros no podrán durar más de dos horas y el aspirante que no acuda se hará acreedor a una sanción económica